Ambato, 14 de febrero de 2020

Resolución 0198-P-CD-FISEI-UTA-2021

Edisson Jordán

**COORDINADOR DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN**

FACULTAD DE INGENIERÍA EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA E INDUSTRIAL

Presente.-

De mi consideración:

Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Sistemas, Electrónica e Industrial, en Sesión Ordinaria de fecha viernes 14 de febrero de 2020, conoció el Memorando Nro. UTA-UVS-FISEI-2020-0076-M, de fecha 12 de febrero de 2020, suscrito por el/la Ingeniero/a Edisson Jordán, Coordinador/a de la Unidad de Vinculación - FISEI, quien con fines de aprobación y suscripción remite tres (3) ejemplares del convenio específico realizado con el/la Ing. Homero Javier Velasteguí Izurieta, en calidad de Gerente Propietario de la empresa THECVELY, que será de mucha utilidad para que los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones realicen sus prácticas de formación académica. Al respecto RESUELVE:

**APROBAR**, EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA E INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO-UTA Y LA EMPRESA **THECVELY**, SUSCRITOS ENTRE EL/LA ING. HOMERO JAVIER VELASTEGUÍ IZURIETA, EN CALIDAD DE GERENTE PROPIETARIO DE LA EMPRESA THECVELY Y LA INGENIERA PILAR URRUTIA, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA E INDUSTRIAL, MISMO QUE CUMPLE CON EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA UNIVERSIDAD Y ES DE INTERÉS ACADÉMICO.

**REMITIR,** DOS EJEMPLARES ORIGINALES DEL CONVENIO AL CUAL SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR A LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA FISEI, DEJANDO UN EJEMPLAR DE CADA UNO PARA SU RESPECTIVO ARCHIVO CON LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

Atentamente,

Pilar Urrutia,

PRESIDENTA